

Cuaderno de Investigación

Terrorismo Internacional

Un análisis cualitativo comparado

Eduardo Saavedra Luna

Cuaderno no. 19

octubre de 2015



Factores que influyen en los actos de terrorismo en el mundo

Síntesis:

El objetivo del presente trabajo es hacer una revisión y análisis de las posibles causas del terrorismo a escala internacional, para lo cual se han seleccionado doce casos de estudio que se abordan a partir de cuatro variables causales: la democracia, las libertades civiles, el Producto Interno Bruto per cápita (PIB) y la religión. A partir de su análisis se explorará cuán determinantes son para el fenómeno de terrorismo en cada uno de los países seleccionados. El ejercicio se llevó a cabo usando una metodología cualitativa que permite la comparación y que recurre al *software* QCA –*Qualitative Comparative Analysis*-. Para efectos de este análisis se ha establecido una temporalidad de quince años, partiendo del inicio del siglo XXI.

- Los cinco países que concentran 60% de los atentados terroristas en 2013 son: Irak, Pakistán, Nigeria, Afganistán y Siria.
- Durante el año 2013, 25 países experimentaron pérdidas humanas a raíz de algún atentado terrorista.
- Del número total de personas que perdieron la vida como consecuencia del terrorismo durante 2013, Irak concentra 35% de dicho total, seguido por Afganistán, con 13%.
- En 2013, 25% de los ataques terroristas estuvieron dirigidos a la población civil y a la propiedad, 15% al gobierno y sólo 5% a figuras e instituciones religiosas.
- Del total de los ataques terroristas en 2012, poco más de 1,750 fueron perpetrados bajo una ideología o fundamentalismo religioso, mientras que sólo 500 de los ataques correspondieron a alguna ideología política.
- El grupo terrorista Talibán es el que más ataques ha perpetrado, mientras que Al Qaeda es la célula que más víctimas ha causado.
- En cuanto a miembros pertenecientes a alguna célula terrorista, el grupo Taliban en el año 2012 concentró entre 36,000 y 60,000 miembros aproximadamente.
- En el año 2011 el laboratorio de ideas *RAND Corporation* estimó el costo de un ataque terrorista en los Estados Unidos según la magnitud del mismo; calculó que un ataque severo representa una pérdida de 183 billones de dólares, mientras que un ataque nuclear tendría un costo de 465 billones de dólares.¹

¹ *RAND Corporation* es un laboratorio de ideas o *Think Tank* que desarrolla investigaciones, estudios y publicaciones en el ámbito de la seguridad nacional, mantiene una estrecha colaboración con las agencias de seguridad de Estados Unidos; asimismo cuenta con presencia en Reino Unido, Australia y Bruselas respecto de temas como terrorismo,

Conceptualización del terrorismo:

Es importante, iniciar con una aclaración en cuanto al término “terrorismo”, puesto que este ha sido sobreutilizado y mediatizado para relacionarlo con cualquier acto violento que genera, o aparenta generar terror en la sociedad. Sin embargo, este problema de conceptualización puede llegar a ser un obstáculo para entender y describir el verdadero fenómeno terrorista. Según el uso contemporáneo más aceptado del término, el terrorismo es fundamental e inherentemente político.²

Bruce Hoffman menciona que el terrorismo se refiere de forma inevitable al poder, es decir, busca hacerse del poder y utilizarlo para propiciar un cambio político. El terrorismo se configurará como una amenaza de violencia utilizada y dirigida en función con el servicio de un objetivo político.³ Todo ello nos lleva a la noción de que el terrorismo es un acto planeado, calculado y sistemático.

Dicho lo anterior es necesario presentar una aproximación –más no una definición- al fenómeno estudiado, entendiéndolo como la creación y explotación deliberada del miedo a través de actos violentos, o como amenazas en mira de lograr una transformación política; asimismo, el terrorismo se configura para tener repercusiones psicológicas a largo plazo: buscan intimidar a un público objetivo y utilizar a la opinión pública para conseguir influencia y poder que les permita lograr un cambio político a nivel nacional o internacional.⁴

Es pertinente aclarar que ha existido una búsqueda exhaustiva por definir y conceptualizar al fenómeno terrorista. Intelectuales como Hoffman, Reinales, Wilkinson, Blischenko, además de organismos como la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la propia Organización de las Naciones Unidas (ONU), han contribuido al estudio del fenómeno, consiguiendo un acercamiento más realista al mismo.⁵ Sin embargo, en la actualidad no se puede establecer una definición única y exclusiva sobre el tema. Debemos destacar que el terrorismo surge en un contexto espacial, temporal y político determinado, no se da simplemente de manera abstracta, puesto que existen elementos concretos con base en los cuales se puede adoptar el terrorismo para lograr determinados objetivos.⁶

El término terrorista comenzó a utilizarse de manera generalizada para designar a aquellos revolucionarios que pretendían valerse del terror sistemático para apoyar sus ideales y para gobernar cualquier territorio. Paul Wilkinson asegura que los términos en inglés de “*terrorism*”, “*terrorist*” y “*terrorise*” empezaron a utilizarse hasta que surgieron los conceptos equivalentes en francés, cuestión que sucedió entre los años de 1793 y 1798.

2 Bruce Hoffman, *A mano armada: Historia del Terrorismo*, Editorial Madrid, 1999.

3 *Ibid.*

4 *Ibid.*

5 Guillermo A. Rodríguez, *Terrorismo religioso: Los casos del IRA y el Hamas*, Tesis, UPAEP, México, 2003.

6 Antonio Gomáriz, *Algunas cuestiones sobre terrorismo*, Congreso de la República de Perú, Documento disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2F0AC6DB8AEE79ED05257BF10068D139/\\$FILE/cuestiones-estudio-terrorismo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2F0AC6DB8AEE79ED05257BF10068D139/$FILE/cuestiones-estudio-terrorismo.pdf) (Consultado el 31 de julio de 2015)

El concepto de terrorismo carece de concreción; además, en cierta forma los límites conceptuales llegan a ser imprecisos e incluso, plantea problemas interpretativos dada la enorme carga emotiva y subjetiva que les rodea.⁷ El autor Peter Calvert, quien hace una oportuna distinción entre terror y terrorismo, señala que el terror es una mera técnica, mientras que el terrorismo va más allá y se configura como una creencia en el valor del terror. Sin embargo, ambos están estrechamente ligados. Es importante destacar que el terror está en la mente de la víctima, lo cual lo convierte en una experiencia subjetiva.⁸

El terrorismo en la época actual ha mostrado un incremento preocupante, además de una difusión nunca antes vista. Aunado a todo ello se encuentra el peso que la práctica de dicho fenómeno representa para los sistemas políticos y de gobierno que, desgraciadamente, son permeados por sus efectos. Es la propia definición del politólogo Norberto Bobbio la que dicta que el terrorismo en su caracterización política es un instrumento al que recurren diversos grupos para derrocar a un gobierno al que acusan de mantenerse en el poder a través de la práctica constante del terror.

El terrorismo provoca severos impactos en diferentes niveles; se puede identificar un impacto en el capital económico, debido a que reduce la riqueza del país como consecuencia del shock generado tras el ataque y su incidencia en la economía local y nacional; también debemos considerar los gastos excesivos que se llevarán a cabo para movilizar miles de personas, así como medios públicos a la zona de ataque, cuestión que repercute en la renta nacional del país. El impacto también es sobre el capital humano dada la cantidad de heridos y muertos tras un atentado; asimismo, existe un impacto en la infraestructura del sitio puesto que existen daños materiales severos y costosos de reparar.

Es gracias a la legislación internacional que el concepto de terrorismo se ha asociado con una serie de actos definidos y bien clarificados, que permiten vislumbrar con certeza lo que constituye un acto terrorista y lo que no, lo cual representa una ventaja evidente para entender el fenómeno y no caer en una exhaustividad semántica y forzada que termine por orillar a la comunidad internacional a construir una definición tan amplia como para sobredimensionar actos de violencia que no precisamente constituyen actividades terroristas. La investigadora Patricia Olamendi asegura que una desventaja al intentar construir una definición general de terrorismo surge cuando se interpreta como terrorismo prácticas que no lo son.⁹

7 Henry Torres, *El concepto de terrorismo, su inexistencia o inoperancia: la apertura a la violación de Derechos Humanos*, Universidad Libre, Bogotá, 2010.

8 Paul Wilkinson, *Terrorismo Político*, Editorial MacMillan Press Ltd, España, 1976.

9 Patricia Olamendi asegura que existe un problema serio al establecer como actos terroristas las actividades vandálicas o demás prácticas que afectan directamente al orden público, tal es el caso del Código Penal Federal de México en el que en su artículo 139 se integran los actos terroristas y la violencia a los servicios públicos en una misma definición: Patricia Olamendi, *México y el debate internacional sobre el terrorismo en "Problemas jurídicos y políticos del terrorismo"* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ciudad de México, 2003.

Fue gracias a las múltiples convenciones y reuniones multilaterales que la Organización de las Naciones Unidas celebró en el mes de septiembre de 2005 en la ciudad de Nueva York, durante la Cumbre Mundial de dicho organismo, la necesidad de crear una definición jurídica de lo que es el terrorismo. Para ello se consideró que el terrorismo es constituido por aquellos...

“actos criminales, inclusive contra civiles, cometidos con la intención de causar la muerte o lesiones corporales graves o de tomar rehenes con el propósito de provocar un estado de terror en la población en general, en un grupo de personas o en determinada persona, intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de realizarlo.”¹⁰

Por su parte, diversas agencias de seguridad también han conceptualizado al terrorismo; tal es el caso de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) la cual define al terrorismo con base a lo estipulado en el Código Penal de Estados Unidos, que afirma que el terrorismo es una actividad premeditada que genera violencia motivada políticamente en contra de objetivos no combatientes, y que es perpetrada por grupos subnacionales o agentes clandestinos. Asimismo, aseguran que el terrorismo internacional debe ser entendido como la actividad terrorista que envuelve al territorio o a los ciudadanos de más de un país.¹¹

Por otro lado el Buró Federal de Investigación (FBI) define al terrorismo como aquella actividad que envuelve actos que son peligrosos para la vida humana y que, a su vez, violan las leyes estatales o federales; dichas actividades tienen como objetivo intimidar o coaccionar a la población civil para influir en la política de un gobierno, afectando así su correcto funcionamiento a través de la destrucción en masa, el asesinato y el secuestro. Dichas actividades pueden ocurrir al interior de la jurisdicción norteamericana o en el exterior de la misma, configurándose así en terrorismo internacional.

El Servicio Secreto de Inteligencia MI-6 de Reino Unido estableció dentro de su Estrategia de Seguridad Nacional presentada al Parlamento británico, los riesgos prioritarios que deben ser atendidos por el gobierno, de tal forma que el primer lugar de dichos riesgos lo ocupa por el terrorismo internacional, que contempla los ataques químicos, biológicos, radiológicos y nucleares. De igual forma, la agencia de seguridad tiene especial atención en la seguridad del ciberespacio británico.

Por su parte en México, contamos con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) el cual pretende dotar al Estado mexicano de un órgano de inteligencia civil que responda a las transformaciones políticas y sociales; el objetivo de dicho centro es generar inteligencia estratégica, táctica y operativa para poder alertar sobre riesgos y amenazas a la seguridad nacional y así preservar la integridad y estabilidad del Estado mexicano.

10 Esta definición de terrorismo fue establecida por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en su resolución número 1566 en el año 2004.

11 Esta definición de terrorismo y terrorismo internacional proporcionada por la CIA se encuentra apegada al Título 22 del Código Penal de Estados Unidos de América, en la Sección 2656(d).

Con base en la Ley de Seguridad Nacional, el CISEN considera como riesgos para la integridad del Estado al espionaje, sabotaje, rebelión, traición a la patria y terrorismo incluida sus actividades de financiamiento. En el Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018¹² se establece que el terrorismo se conforma por los grupos ilegales que utilizan el terror en contra de la población civil como instrumento para alcanzar sus objetivos. Una de las preocupaciones principales del CISEN es que nuestro país se pueda convertir en víctima de algún atentado terrorista o que llegue a ser utilizado como plataforma de tránsito, preparación o refugio de grupos terroristas.

El método empleado:

Para efectos del presente estudio se utilizó una metodología cualitativa comparada, la cual fue implementada a través del *software QCA (Qualitative Comparative Analysis)* se seleccionaron doce casos de estudios correspondientes a países que han sido víctimas de algún atentado terrorista, pero también aquellos en los que existen células del terrorismo que han perpetrado ataques tanto en el nivel nacional como en el internacional.

De igual forma, se llevó a cabo una revisión del estado del arte en la materia para determinar las variables causales. En su selección se contemplaron cuestiones económicas, políticas y sociales, entre las que se encuentran la religión, la democracia, las libertades civiles y el Producto Interno Bruto per cápita.

El trabajo presentado posee una metodología multietápica, lo que permitió una retroalimentación constante, además de reformulaciones y replanteamientos de diversos tipos a fin de alcanzar la mayor precisión posible. A continuación se describirá el proceso mediante el que se conformaron las diversas etapas.

En la primera etapa se identificó el tópico a estudiar, el tema del terrorismo fue seleccionado debido a la relevancia que presenta en la agenda internacional de diversas naciones, así como a sus efectos en el crecimiento sostenido durante los últimos tiempos. Se consideró que el terrorismo, a pesar de no ser un fenómeno reciente, por la violencia desmedida, los repetitivos ataques en diferentes latitudes y los diversos contextos en los que surge, hacen de él un fenómeno rico para su análisis y estudio; permite ser analizado con diferentes teorías, así como diversas metodologías, produciendo un ambiente propicio para un estudio formal. Una vez que se seleccionó el tópico, se procedió a recopilar toda la información acerca de este fenómeno; para ello se consultó literatura de la más variada, artículos académicos con diversas perspectivas, así como estudios producidos por organismos internacionales.

¹² El Programa para la Seguridad Nacional 2014-2018 es considerado como un documento rector de la política de seguridad nacional del Estado mexicano, y en él se expresan las prioridades, así como la visión del Gobierno de México en la materia. En dicho programa se contempla la posición de México frente al mundo pero también se expresan los retos al interior del país. De tal forma que se establece, entre otras cosas, el apego institucional que México pone en los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

Algunas fuentes consultadas durante la elaboración de la presente investigación son: Organización de las Naciones Unidas, *RAND Corporation*, *Drug Enforcement Agency*, *Federal Bureau of Investigation*, Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional, *Vision of Humanity*, *Human Rights Watch*, *Global Democracy*, *National Consortium for the Study of Terrorism and Responses* y *Global Data Base for Terrorism*. Asimismo se recurrió a literatura producida por universidades como La Universidad del Rey Juan Carlos, *University of Maryland*, Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Tecnológico de México entre otras. Se consultaron autores como Gerard Chaliand, Arnaud Blin, Igor Blischenko, Nikolai Zhadanov, Jorge Mejía Prieto, Claire Sterling y Fernando Reinares entre otros.

En la segunda etapa se identificaron las principales variables causales descubiertas en la literatura. Los factores causales (X) de nuestro fenómeno terrorismo (Y) son: los conflictos armados,¹³ estado fallido, la democracia, las libertades civiles, el Producto Interno Bruto per cápita (PIB) y la religión. Cada uno de ellos fue operacionalizado con el fin de obtener indicadores que permitieran medirlos y cuantificarlos.

En la construcción del modelo los casos de estudio que fueron seleccionados han sufrido de algún atentado terrorista perpetrado por células ajenas a su territorio o bien, por grupos al interior de sus fronteras que ejecutan ataques a su propio país. Para la construcción de las categorías de la variable causada –terrorismo- se consideró si los ataques terroristas a los países seleccionados habían sido repetitivos o constantes, o si éstos se habían sucedido de manera ocasional. El valor numérico 0.5 corresponde a un escenario de ataques ocasionales mientras que el valor numérico 1 responde a la existencia de atentados repetitivos.¹⁴

13 La variable de “conflictos armados” fue trabajada durante la elaboración del modelo; sin embargo, en la etapa del análisis de datos con el software QCA no era una variable determinante e, incluso, obstaculizaba el proceso de análisis y la correcta interpretación de los datos arrojados. Sin embargo, se considera pertinente destacar cómo fue la elaboración de las categorías que se utilizaron para la medición de dicha variable. Se determinó eliminar la variable en el modelo debido a que en una revisión posterior de la literatura al respecto, se descubrió que el terrorismo puede ser utilizado como una estrategia de insurgencia, lo cual, evidentemente, llevará al país en cuestión a participar en una dinámica de conflictos armados siendo éstos la variable causada más no la variable causante. Es el autor Ariel Merari quien asegura que el terrorismo es la forma de insurgencia más fácil y que ésta puede ser identificada como actos de violencia promovidos por grupos contra Estados, por Estados contra ciudadanos y también por Estados contra otros Estados: Ariel Merari, *Terrorism as a strategy of insurgency* en “The History of Terrorism: From antiquity to Al Qaeda” University of California Press, United States, 2007.

14 Para la cuantificación de los atentados terroristas de cada uno de los casos de estudio, se consultó la información presentada por la Universidad de Maryland en su base de datos denominada “Global Terrorism Database” la cual hace una recopilación de los atentados terroristas a escala global desde el año de 1970 hasta los primeros meses del año 2015 identifica el tipo de ataque, el objetivo que dicho ataque tenía, las armas utilizadas, la cantidad de muertos y heridos, así como la célula terrorista que perpetró el atentado.

Para la variable de conflictos armados se recurrió a la investigación en cada uno de los casos de estudio –se describen en la siguiente etapa- de la presencia o existencia de éstos en la región; para ello se construyeron tres categorías: sin conflictos armados, representadas, con el número indicador 0; conflictos ocasionales, con el indicador 0.5; y conflictos permanentes, con el indicador 1.

Respecto de esta misma variable, se procedió a construir tres categorías en las que se midieron diferentes grados de estado fallido; se consideró la pérdida del territorio, la erosión de la autoridad, la incapacidad del propio gobierno para suministrar los servicios básicos así como la no pertenencia a alguna comunidad internacional. Para esta variable las categorías constaron del indicador 0 en el caso de que no se presentara ninguna de las características mencionadas, el indicador 0.5 en el cual existían determinadas características presentada y el indicador 1, en el que el país presentaba todas las características de un Estado fallido.¹⁵

Con la variable “democracia” de igual forma se otorgaron números indicadores, para ello se recurrió a consultar el estudio titulado *The Democracy Ranking of the Quality of Democracy* presentado por la organización “Global Democracy” en el año 2014,¹⁶ con base en la cual se asignaron los siguientes indicadores: Con el indicador número 0.2 se identificó un nivel muy bajo de democracia, con el indicador 0.4 el nivel era bajo, en el indicador 0.6 el nivel de democracia era considerado como medio, mientras que el indicador 0.8 hacia referencia a un nivel alto, finalmente el indicador 1 contemplaba un nivel muy alto y garante de democracia en el país analizado.

Respecto de la variable del Producto Interno Bruto (PIB) se pretendía medir el nivel de ingresos de la población del país estudiado; para ello se consideraron los índices de desarrollo económico y social. Se construyeron categorías respecto del PIB –se consideró el per cápita- en las que el indicador 0.33 representó un ingreso de \$1000 - \$25,000; para el indicador número 0.66 se consideró un ingreso de \$26,000 - \$40,000; finalmente el indicador con valor 1 se identificó un ingreso de \$41,000 hasta los \$100,000.¹⁷

15 La variable de “Estado fallido” fue considerada en la construcción del modelo debido a que dentro de la literatura consultada se identificó un debate en torno a la posición de la comunidad internacional frente a los considerados Estados fallidos, dichos Estados se pueden configurar como un foco de conflictos y guerras, desplazamiento y migraciones forzadas, crisis humanitarias, violaciones de los derechos humanos y amenazas considerables como el terrorismo, el tráfico de armas y de drogas, y redes criminales internacionales. Sin embargo, tras efectuar el análisis difuso dentro del software se determinó que dicha variable no posee un valor determinante y sustancial en la causa del terrorismo. Agustín Jaureguiberry, *Los estados fallidos y el fenómeno del nation-building*, Trabajos y Ensayos, Argentina, 2008. Documento disponible en: <http://www.dipriihd.ehu.es/revistadoctorado/n8/Jaureguiberry08.pdf> (Consultado el 31 de julio de 2015)

16 The Democracy Ranking of the Quality of Democracy, *Democracy Ranking 2014* Documento disponible en: http://democracyranking.org/wordpress/?page_id=831 (Consultado el 31 de julio de 2015)

17 Las cantidades están representadas en dólares.

En cuanto a la variable de libertades civiles se procedió a categorizar con base en los datos obtenidos del estudio Freedom in the World (presentado por la organización Freedom House cuyo objetivo era medir qué tan libres son los ciudadanos de los países objetivo) para ello se construyeron siete categorías; el indicador número 0.14 corresponde a la no existencia de libertades civiles; el indicador número 0.28 contempla una crisis en las libertades civiles, el indicador número 0.42 corresponde a libertades civiles interrumpidas, el indicador 0.56 considera a las libertades civiles ocasionalmente interrumpidas, el indicador con valor 0.7 corresponde a una interrupción parcial de las libertades civiles, el indicador 0.84 muestra una situación de mayor garantía de libertades civiles y, finalmente, el indicador con valor 1 corresponde a una garantía plena de las libertades civiles.¹⁸

Para la variable de “religión”, la cual, para este estudio, fue fundamental, se procedió de la siguiente manera: los casos de estudio se seleccionaron con base en atentados terroristas perpetrados por células terroristas identificadas con algún fundamentalismo de carácter islámico –todo ello se detalla en el apartado siguiente- por lo que para la construcción de las categorías se procedió a localizar la presencia de religión islámica en los casos de estudio, se consideró la cantidad de personas que profesan como religión el Islam y el porcentaje total con base en la población de cada uno de los países. En cuanto a las categorías, el indicador número 0.33 identificó una profesión islámica de menos de 5% de la población, en el indicador 0.66 se consideró una profesión de entre 6% y 20% de la población mientras que el indicador 1 consideró una profesión de fe islámica de 21% de la población o mayor.

En la tercera etapa del proyecto se procedió a la construcción de una base de datos, en la cual se descargó toda la información obtenida de los países de estudio, con ello se les asignó la categoría correspondiente a cada una de las variables hasta obtener una tabla completa y apta para ser ingresada al *software de QCA*. El análisis comparativo cualitativo al que se recurre en el presente trabajo fue propuesto por Charles Regin en 1987, quien afirmó que los fenómenos políticos son el resultado de una causación coyuntural múltiple, es decir, cuando el efecto de cualquier condición causal (Y) depende de la presencia o ausencia de otras condiciones (X), el *software* se encarga de combinar estas condiciones causales múltiples.

18 Las libertades civiles deben ser concebidas en tanto que ninguna persona estará sometida a la esclavitud, a la servidumbre ni a ejecutar trabajos forzosos. De igual forma se entiende que todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. El individuo será tratado humanamente y con el respeto debido a la propia dignidad humana, de igual forma toda persona gozará de la libertad de salir de cualquier país, incluso el propio, gozará de igualdad ante los tribunales y cortes de justicia y de reconocimiento jurídico de su persona. Asimismo, se concibe que toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, así como de asociación. Todo lo anterior está estipulado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establecido por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas adoptado por la Asamblea General en su resolución número 2200 A(XXI) el 16 de diciembre de 1966. Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx> (Consultado el día 31 de julio de 2015).

Al *software* sólo se ingresaron los valores correspondientes a las categorías construidas anteriormente; el propio programa realizó el tipo de análisis *Multi-Value QCA*, el cual permite el uso de variables que constituyen un grado numérico, es decir, los números asignados por las categorías. Cuando se completan los campos requeridos y se procede a efectuar el análisis el resultado es conocido como una “tabla de verdad”, la cual consiste en una serie de combinaciones de valores relacionados con las variables. Una vez generada la tabla de verdad se procede a analizar los resultados mostrados.

• **Condiciones adicionales de la variable Religión:**

En el apartado anterior se justificó la forma en que se procedió en la construcción de las categorías para cuantificar las variables; sin embargo, es oportuno justificar la selección de fundamentalismo islámico dentro de la variable de religión. Dentro de los estudios del terrorismo existen dos vertientes de análisis que señala muy bien el historiador Antonio Elorza respecto del fenómeno, estas son: a) el periodo histórico y el contexto en el que se desarrolla el fenómeno en cuestión; y b) los fundamentos doctrinales de las organizaciones que practican el terrorismo.¹⁹

Para efectos del presente trabajo se aborda el fenómeno del terrorismo desde los fundamentos doctrinales de las células terroristas que perpetraron los atentados seleccionados para el presente trabajo. De los doce casos de estudio en el modelo en los que existieron atentados terroristas, once fueron motivados por el fundamentalismo religioso islámico y sólo uno –el caso de Oslo, Noruega- tuvo como inspiración doctrinas de extrema derecha e islamóforas. Sin embargo, es importante aclarar que la selección de dichos casos de estudio no se determinó únicamente con base en la doctrina fundamentalista que inspiró los atentados, sino por el impacto político, económico y social que generaron.

La autora internacionalista María Cecilia Magaquián sostiene que después de los atentados terroristas del 11 de septiembre el terrorismo ha sido vinculado inevitablemente con la comunidad musulmana, pero es preciso aclarar que el mundo islámico ha atravesado procesos de fundamentalismo que generan conflictos que terminan por alejar a las propias sociedades y fomentan el odio entre civilizaciones; además, Magaquián asegura que la materialización de este odio se da a través de los ataques terroristas que tienen como objetivo diversas sociedades cosmopolitas.²⁰

19 Antonio Elorza es un historiador, columnista y académico de la Universidad Complutense de Madrid, quien ha desarrollado importantes obras y publicaciones respecto del fenómeno del terrorismo. Asimismo ha contribuido al debate histórico de las fases que integran al islam, así como el proceso mismo del que se deriva el megaterrorismo propiciado por la práctica del yihadismo. Gran parte de su posición política e ideológica puede revisarse en sus publicaciones dentro del diario *El País*.

20 María Cecilia Magaquián se ha apoyado de los análisis de Bichara Khader, un especialista del mundo árabe para abordar al terrorismo desde su faceta religiosa. Ambos han establecido que desde el año de 1979, cuando sucedió la revolución iraní, se pueden distinguir dos formas de terrorismo: la primera radica en el terrorismo financiado o dirigido por los propios Estados para fortalecer su papel a nivel regional y la segunda es considerada desde la existencia de terrorismo religioso, que se puede vincular a las células yihadistas en el nivel local o al caso de Al Qaeda, que posee un carácter de terrorismo religioso globalizado. María Cecilia Magaquián, *Islamización y Terrorismo Internacional*, Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos, Argentina, 2010.

En concordancia con lo que se había sostenido durante el desarrollo del apartado de conceptualización del fenómeno, la opinión pública y el contenido que se genera en su interior tras un atentado terrorista, termina por favorecer al perpetrador dada la importancia que éste toma en los diferentes medios, lo cual le da una auténtica oportunidad para lograr los cambios políticos o cuales fueren que persiga o que tenga en mente.

Finalmente queda por decir que los argumentos aquí expresados respecto del uso sistemático de la violencia y el terror no son exclusivamente atribuibles a una religión o doctrina ideológica específica, sino que se considera que cualquier otro culto puede abonar a la existencia del fenómeno en cuestión. Como ejercicio, para efectos del propio modelo, sin ninguna intención de propiciar la islamofobia, se ha seleccionado en la variable denominada “religión” la presencia del Islam dentro de la población de los países que fungen como casos de estudio.

Universo y selección de los casos de estudio:

El universo del presente trabajo se compone por doce casos de estudio, se seleccionaron doce países que en los últimos quince años han sido objeto de atentados terroristas o bien, han propiciado el surgimiento y crecimiento de células terroristas con presencia significativa. Estos casos de estudio ayudarán a detallar con profundidad las características del terrorismo según el contexto particular que cada uno presenta. Existe una ventaja metodológica que se puede destacar al presentar más de dos casos de análisis y es que, gracias a ello, se reducirá el nivel de generalidad y se logrará mayor precisión en el objetivo del proyecto. Los países o casos de estudio son: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España, Túnez, Siria, Indonesia, Irak, Noruega, Pakistán, India y Kenia.

Tabla I. Casos de Estudio

Evento	Localización	Fecha	Víctimas Fatales
Ataque al World Trade Center	New York, Estados Unidos	11 de septiembre de 2001	3,000
Explosión en zona turística	Bali, Indonesia	12 de octubre de 2002	202
Explosión de trenes de pasajeros	Madrid, España	11 de marzo de 2004	192
Explosión tren de pasajeros y bus	Londres, Inglaterra	07 de julio de 2005	56
Explosión trenes de pasajeros	Bombay, India	11 de julio de 2006	200
Explosión auto bomba	Sinjar, Irak	14 de agosto de 2007	500
Explosión en Distrito Gubernamental	Oslo, Noruega	22 de julio de 2011	77
Explosión auto bomba	Damasco, Siria	22 de febrero de 2012	56
Ataque a escuela militarizada ONU	Islamabad, Pakistán	16 de diciembre de 2014	137
Ataque contra semanario Charlie Hebdo	París, Francia	07 de enero de 2015	12
Ataque a Museo Nacional de Bardo en Túnez	Túnez, Túnez	18 de marzo de 2015	25
Ataque a la Universidad de Garissa	Garissa, Kenia	02 de abril de 2015	158

Fuente: Elaboración propia.

Gráfico I. Localización geográfica de los casos de estudio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Tabla I.

Condiciones causales:

Este apartado tiene como finalidad exponer la información recabada de las condiciones causales del terrorismo, es de suma importancia destacar esta información debido a que fue con ella como se construyeron las categorías y la recopilación de datos de nuestros casos de estudio.

Sobre la causa que se encuentra en la dimensión **religiosa, cultural o ideológica** se puede decir que numerosos estudiosos, como Daniel Pipes y Bernard Lewis, afirman que la religión es la fuerza motora que genera el convencimiento y los argumentos de reclutamiento para los grupos radicales terroristas. La ideología que caracteriza a grupos terroristas como Al Qaeda a través de la difusión de su discurso permite establecer ciertas razones por las que dicho grupo utiliza la Yihad islámica para golpear a Occidente, África, Asia y Oriente Medio con actos terroristas.²¹

Entre ellas encontramos elementos culturales con implicaciones históricas, como la ocupación de los lugares santos islámicos, la destrucción del Estado de Israel, así como otros conflictos musulmanes. En cuanto al carácter ideológico, afirma el analista Jason Burke, que para ganar la guerra frente al terrorismo es necesario desarraigar a los grupos terroristas y aislarlos del apoyo que les otorga cierta parte de la sociedad.²²

21 Laurence Thieux, *El Terrorismo Internacional: causas e implicaciones estratégicas*, Centro de Investigación para la Paz (CIP-FUHEM) Madrid, 2005.

22 *Ibid.*

En cuanto a la **dimensión religiosa**, específicamente podemos hablar del denominado *terrorismo religioso*, el cual desde la perspectiva del historiador Guillermo Rodríguez Ortiz se configura como toda acción violenta con fines políticos, pero promovida por convicciones religiosas y que, además, utilizan como recurso determinadas organizaciones clandestinas que pretenden provocar efectos psíquicos de grandes dimensiones dentro de la sociedad.²³

Las diferentes organizaciones que actúan con base en una convicción religiosa o dogmática justifican su lucha en contra de otros Estados –en este caso en contra de los países de Occidente en los cuales perpetrar atentados terroristas- debido a que su pretensión principal es la instauración de un Estado islámico. Rodríguez Ortiz considera que el terrorismo religioso es el más antiguo en relación con otros tipos de terrorismo político.

Al hablar del **ingreso**, que se midió a través del PIB per cápita, se hace referencia a que dicha situación puede generar escasez y falta de desarrollo económico. Aunque el vínculo entre la pobreza y el terrorismo está identificado de manera indirecta, sí es posible encontrar una relación entre la carencia de oportunidades económicas, el desempleo, las injusticias sociales, así como con un alto grado de modernización que suele generar frustración, misma que permite la posibilidad de creación de células terroristas que generen violencia política, como es el caso de los yihadistas quienes ejercen violencia política revolucionaria y proceden de clases medias altas.²⁴

Finalmente se destaca el tema de los **Derechos Humanos** (DDHH), este tema no constituye una variable causal, pero se considera como una consecuencia o efecto del terrorismo vinculado a las libertades civiles y políticas del individuo. Los DDHH se ven especialmente permeados por el terrorismo, encontramos influencia sobre la democracia y la ley misma. El terrorismo tiene efectos sobre el correcto ejercicio de los derechos humanos, como lo son el derecho a la vida, la libertad y a la integridad física, según la propia Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Los efectos de los actos terroristas provocan en el Estado la inestabilidad del gobierno, afecciones directas en contra de la sociedad civil, ponen en peligro la paz y la seguridad y, finalmente frenan el desarrollo humano y económico.²⁵

23 Guillermo A. Rodríguez, *Terrorismo Religioso: Los casos de la IRA y el HAMAS*, Tesis, UPAEP, México, 2003.

24 Miche Radu, *The futile search for root causes of terrorism*, Foreign Policy Research Institute.

25 La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hace alusión a la relación entre los derechos humanos y el terrorismo, de tal forma que el fenómeno en cuestión ataca los valores y las propias normas que rigen los conflictos armados, así como la protección de la población civil, afectando la tolerancia entre los pueblos y naciones y la solución pacífica de los conflictos. Asimismo, se establece que los Estados, a través de las normas internacionales tienen el derecho y la obligación de proteger de ataques terroristas a las personas que habitan dentro de su territorio. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Los Derechos humanos y la lucha contra el Terrorismo*, Folleto Informativo No. 32, Suiza, 2008. Documento disponible en: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf> (Consultado: 01 de agosto 2015).

Aplicación del Software QCA para en el análisis Multi-Value:

La aplicación del *software* se justifica por la concepción de que la realidad no es una mera colección de datos aislados, sino que es una red compleja de interconexiones multidimensionales. Gracias a que el *software* QCA permite llevar a cabo estudios que abarcan una mayor cantidad de casos, éstos son representados con una combinación de condiciones causales y un resultado al que se llega a través de una combinación pareada.

El *software* QCA permite realizar dos tipos de análisis; el conocido como Crisp o convencional, que permite un análisis a través de variables binarias (0-1) en el que se representa la inclusión o la no inclusión de un caso a un determinado *set*; por otro lado, existe el tipo de análisis *Fuzzy* o difuso, el cual permite llevar a cabo un análisis a través de variables localizadas en un intervalo, es decir, localizadas entre 0 y el 1.²⁶

Para efectos del presente trabajo se recurrió al análisis difuso debido a la flexibilidad que posee al permitir la elaboración de rangos según la escala que determine el investigador. Una vez que se elaboró la base de datos con la información de los casos de estudio, se procedió a vaciarla en el *software* para realizar el análisis propio de los datos y generar la tabla de verdad que permitirá interpretar los resultados. Para el modelo, la base de datos se integra por el nombre del país en cuestión, que se ubica en una misma columna, y los nombres de las variables, localizadas en la primera fila. Finalmente, se integraron los datos correspondientes a los valores de las categorías, según sea el caso de cada uno de los países de estudio.

Tabla II. Base de datos

Casos	Atentados Terroristas	Religión	PIB	Democracia	Libertades Civiles
Estados Unidos	1	0.33	1	0.8	1
Indonesia	1	1	0.33	0.6	1
Reino Unido	0.5	0.33	1	0.8	1
España	1	0.33	0.66	0.8	1
Rusia	1	0.66	0.33	0.6	0.28
India	1	0.66	0.33	0.6	0.70
Noruega	0.5	0.33	1	1	1
Siria	1	1	0.33	0.4	0.14
Pakistán	1	1	0.33	0.4	0.42
Francia	1	0.66	1	0.8	1
Túnez	0.5	1	0.33	0.6	0.70
Kenia	1	0.66	0.33	0.6	0.56

Fuente: Elaboración propia.

26 El *software* denominado QCA o *Qualitative Comparative Analysis* es una técnica analítica que instrumenta álgebra Boleana, la cual permite realizar comparaciones cualitativas de los fenómenos sociales macros. El propio *software* permite llevar a cabo una lógica empírica junto con el manejo de varios casos a la vez, gracias al proceso Buelano: se representa a cada uno de los casos de estudio como una combinación de condiciones causales así como resultados. Charles Ragin, Drass Kriss and Sean Davey, *Fuzzy-Set/Qualitative Comparative Analysis 2.0*. Tucson, Arizona: Department of Sociology, University of Arizona, 2006.

Gráfico I. Base de datos creada en software QCA

Case	atentados	religion	piGPC	democracia	libertades ci
1	1	0.33	1	0.8	1
2	1	1	0.33	0.6	1
3	0.5	0.33	1	0.8	1
4	1	0.33	0.66	0.8	1
5	1	0.66	0.33	0.6	0.28
6	1	0.66	0.33	0.6	0.7
7	0.5	0.33	1	1	1
8	1	1	0.33	0.4	0.14
9	1	1	0.33	0.4	0.42
10	1	0.66	1	0.8	1
11	0.5	1	0.33	0.6	0.7
12	1	0.66	0.33	0.6	0.56

Fuente: Software Qualitative Comparative Analysis.

Análisis de la Tabla de Verdad:

A continuación se describe el análisis de la información de la *Tabla de Verdad*, la cual muestra los resultados del procedimiento de comparación de las múltiples configuraciones; este procedimiento realiza una minimización de la información a través de algoritmos informáticos. El objetivo de la tabla de verdad es mostrar las diferentes combinaciones de condiciones causales para el fenómeno estudiado.²⁷

Gráfico II. Tabla de Verdad

Religión	PIB pc	Democracia	Libertades Civiles	No. Casos	Consistencia Bruta	Consistencia Ajustada	Consistencia SYM
1	0	1	1	4 (33%)	0.971510	0.966777	1.000000
0	1	1	1	4 (66%)	0.913924	0.884746	1.000000
1	0	0	0	2 (83%)	1.000000	1.000000	1.000000
1	1	1	1	1 (91%)	1.000000	1.000000	1.000000
1	0	1	0	1 (100%)	1.000000	1.000000	1.000000

Fuente: Software Qualitative Comparative Analysis

27 Fuzzy set/ Qualitative Comparative Analysis, *What is QCA?* Documento disponible en: <http://www.u.arizona.edu/~cragin/fsQCA/index.shtml> Consultado el 31 de julio de 2015.

El análisis que muestra la tabla de verdad permite identificar cinco tipos de condiciones causales: El primer tipo agrupa 33% de los casos, es decir, en 4 de cada 12 casos el terrorismo se asocia con la presencia conjunta de las variables de religión, democracia y libertades civiles; lo cual permite decir que la existencia de un escenario en el que existen fundamentalismos religiosos-doctrinarios, aunado a los bajos índices o la inexistencia de un régimen democrático y sumado a la escases de libertades civiles, puede propiciar el surgimiento de células terroristas y, por consiguiente, la existencia de atentados terroristas.

Con base en lo anterior es Ernesto Garzón Valdés quien afirma que la democracia ha sido catalogada como el mejor sistema de convivencia, además de ser un sistema en el que existen reglas que lo identifican como un sistema garante de los derechos individuales que provee de autonomía a cada ciudadano, autonomía identificada como su propia dignidad. Es aquí donde Garzón asegura que la dignidad del individuo es la que el terrorismo permea y lesiona puesto que utiliza a las víctimas como un medio para alcanzar sus objetivos; en concordancia con lo anterior, Garzón afirma que los grupos terroristas incluso pueden presionar al gobierno de carácter democrático a tomar medidas que lleguen a restringir las libertades de los ciudadanos de manera considerable.²⁸ De la misma forma Paul Wilkinson asegura que dentro de los estados de carácter liberal, los terroristas pueden explotar los derechos y libertades civiles puesto que existe la posibilidad de que obtengan alguna ventaja dada la libertad de movimiento y de asociación que el propio Estado garantiza.²⁹

El siguiente tipo agrupa 33% de los casos; es decir, adicionalmente en 4 de los 12 casos, el terrorismo se asocia con la presencia de las variables ingreso a través del PIB per cápita, democracia y libertades civiles. Respecto de la variable de ingreso podemos decir que el debate en torno a la pobreza, el bajo desarrollo y la falta de oportunidades en relación con la existencia del terrorismo continúa abierto: fue el propio Walter Laqueur quien aseguró que en ninguno de los 49 países catalogados por la Organización de las Naciones Unidas como menos desarrollados existe el terrorismo.³⁰

Por otra parte, el historiador Lia Brynjar aseguró que gracias a los estudios realizados en los últimos años, existe una correlación significativa entre los crímenes violentos y las desigualdades socioeconómicas; no obstante, ésta línea se hace menos clara cuando se habla fundamentalmente de violencia política –terrorismo. Dicha publicación sostiene una premisa, que cual se ha demostrado en algunos estudios acerca de la correlación se convierte en positiva cuando se habla de desigualdad y conflictos armados, entre los cuales se contempla el terrorismo; es así como se asegura que existe una tendencia en la que aquellos países que mantienen un alto nivel de desigualdad interna están más expuestos a conflictos armados internos y a actos terroristas. Sin embargo, así como existen estudios que avalan dicho panorama, también hay otros que lo desmienten por completo puesto que no encuentran correlación alguna entre ambos escenarios.

28 Ernesto Garzón, *El Terrorismo político no institucional: una propuesta de definición*, España, 2001.

29 Paul Wilkinson, *Terrorism and the liberal State*, Editorial Macmillan, Londres, 1986.

30 Patxo Unzueta, *¿Tiene causas el terrorismo?*, Lunes 18 de octubre de 2004, El País, España.

Después de todo, sostiene el estudio, existe una mayor correlación y soporte en la relación entre ingreso per cápita y los conflictos civiles entre países,³¹ que entre la desigualdad y conflictos del mismo tipo dentro de un mismo país. Sin embargo, si se analiza el caso de América Latina, existe evidencia sustancial de una fuerte relación entre los factores políticos generados por el gobierno y el terrorismo interno, cuestión que no se puede replicar entre el terrorismo y las condiciones económicas presentadas.³²

Tal y como se había mencionado en líneas anteriores, existe amplia evidencia respecto de la importancia que tiene el Estado liberal frente al terrorismo o la insurgencia misma; en dicha evidencia se muestra que la existencia de dicho Estado, impulsa el crecimiento de la economía a través de la apertura comercial y las inversiones, lo cual repercute de manera positiva en el ingreso y en el bienestar de los ciudadanos; además de ello, los Estados liberales generalmente tienen una democracia bien establecida que aunada a una riqueza sustancial, puede contener de manera efectiva cualquier intento de insurgencia o violencia de carácter civil.

Una explicación teórica que fundamenta este argumento es proporcionada por la llamada *Teoría de la Depredación*, a la que hace alusión Lia Brynjar, que establece que en sociedades que mantienen un nivel de bienestar considerablemente alto, el costo de participar en movimientos violentos de insurgencia es igualmente alto. Finalmente Brynjar establece que después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, el debate respecto de la relación entre pobreza y terrorismo se intensificó, de tal modo que se puede destacar la contribución realizada por Krueger y Maleckova, quienes aseguran que los casos de estudio que analizaron dictaban que los terroristas de Hezbollah y Hamas provenían de los estratos medios de la sociedad y no precisamente de los más precarios o con menor desarrollo.³³

Es en el tercer tipo de las condiciones causales se encuentra la religión, en ella podemos apreciar una agrupación de 17% de los casos, y aunque por sí misma ésta variable permite explicar la presencia de terrorismo, en dos de los doce casos, la importancia que mantiene en todo el modelo construido se ve reflejado en su participación en ocho casos de estudio. Es preciso recordar que en once de los doce casos de estudio fue el fundamentalismo religioso de carácter islámico el que inspiró a los terroristas a perpetrar un ataque.

Sin embargo, no hay que perder de vista lo que Domingo Jiménez vislumbra sobre la relación entre religión y terrorismo; él afirma que hay que considerar no sólo a la orientación religiosa, sino también a la etnonacionalista, separatista, de extrema derecha y de extrema izquierda. Queda por agregar que el atentado perpetrado en Oslo, Noruega en julio de 2011 se inspiró por una doctrina islamofóbica y nacionalista.³⁴

32 Ibid.

33 Ibid.

34 Domingo Jiménez, *Análisis cuantitativo del terrorismo internacional en Europa occidental (1968-2008)*, Athena Intelligence Journal, Zurich, 2009.

Respecto del cuarto tipo de condición causal resultante del modelo, sólo un caso se explica por la presencia de todas las variables en conjunto, de las cuales ya se ha hablado anteriormente. Finalmente, en el quinto caso el escenario es el mismo, sólo un caso se explica por las variables de religión y democracia. Esto nos lleva inevitablemente a destacar la importancia de la variable religión en este modelo; como ya fue señalado, es dentro de los primeros cuatro tipos de condiciones causales que la variable en cuestión posee una importancia significativa; mientras que es en el tercero de estos tipos en el cual podemos descubrir que el modelo determinó con un grado de consistencia muy alto que los fundamentalismos y doctrinas de inspiración religiosa pueden derivar en la existencia de terrorismo. Es de este modo como culmina el análisis de los resultados originados en la tabla de verdad del *software* QCA y su respectiva fundamentación.

Conclusiones:

A lo largo de la investigación subyace que el terrorismo, al ser un fenómeno humano, resulta enormemente complejo de estudiar y, sobretudo, de definir; esto debido a que sus implicaciones van más allá de las cifras y conteos. El terrorismo se presenta en un contexto determinado y en una realidad que es compleja *per se*. P. Pankov identificó un creciente número de investigaciones y estudios sobre la violencia y sus repercusiones en Occidente; esto sólo podría tener una respuesta, el hecho de que el mundo vive un creciente y sostenido uso del terror y la violencia sistematizada por parte de grupos, movimientos y estados.

¿Son todas las variables anteriores causales de terrorismo? Sí. Cada una con un grado distinto, incluso individualmente. Sin embargo, cuando éstas se conjugan en un mismo contexto los resultados pueden ser sorprendentes. El estudio del terrorismo tiene un fin muy importante, conocer lo que sucede en el mundo de la violencia y el terror para estar preparados y prever cualquier escenario de violencia; es importante identificar los diferentes focos de alerta para una toma de decisiones racional; la historia y la literatura lo sustentan, el terrorismo es brutalmente sangriento y destructivo de modo que los gobiernos tienen un gran reto por delante el cual consiste en preparar estrategias y políticas integrales para frenar el avance avasallante del fenómeno.

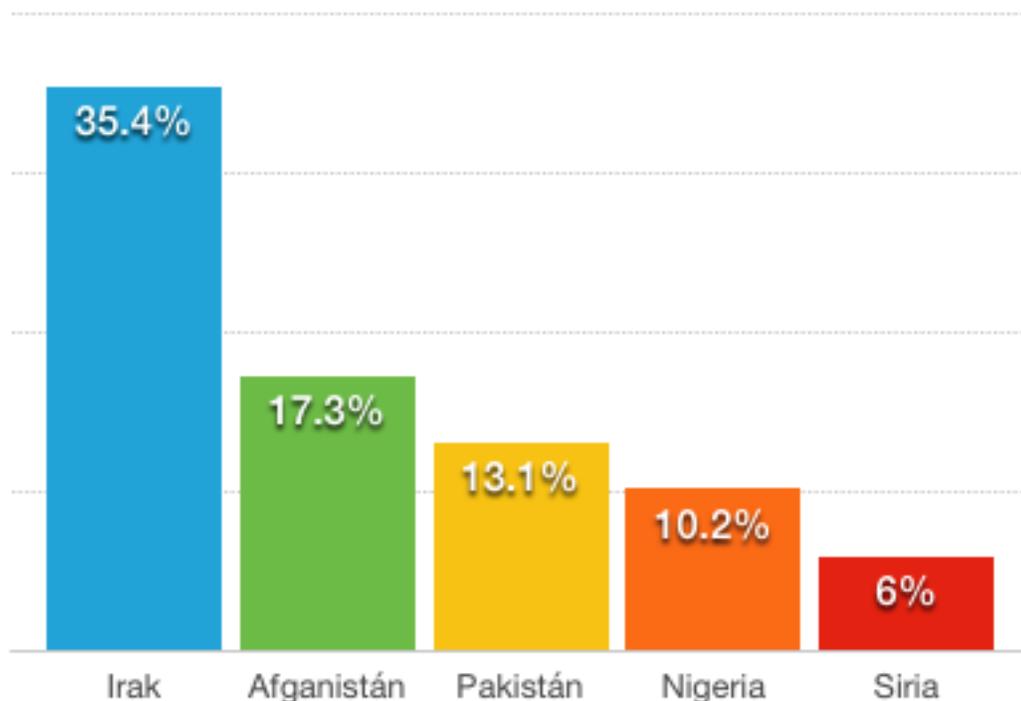
Para poder entender los verdaderos alcances del terrorismo es necesario plantear soluciones desde diversas perspectivas y enfoques de estudio, de tal modo que el horizonte de conocimiento en torno a dicho fenómeno continúe ampliándose permitiendo formular conclusiones y visiones que ayuden a entender su importancia, pero sobre todo para contrarrestar sus efectos. Siguiendo al analista Samuel Bar, el terrorismo como estrategia política es reversible si se modifican ciertas condiciones económicas, políticas, así como los motivos directos que generaron su aparición.

ANEXO:

Gráfica III.

El gráfico muestra los países que durante el año 2013 concentraron 80% de los decesos a causa de algún atentado terrorista en el mundo. Irak es el país que mayor cantidad de muertes concentró durante dicho periodo, con una estimación de más del 35% del total, seguido por Afganistán y Pakistán.

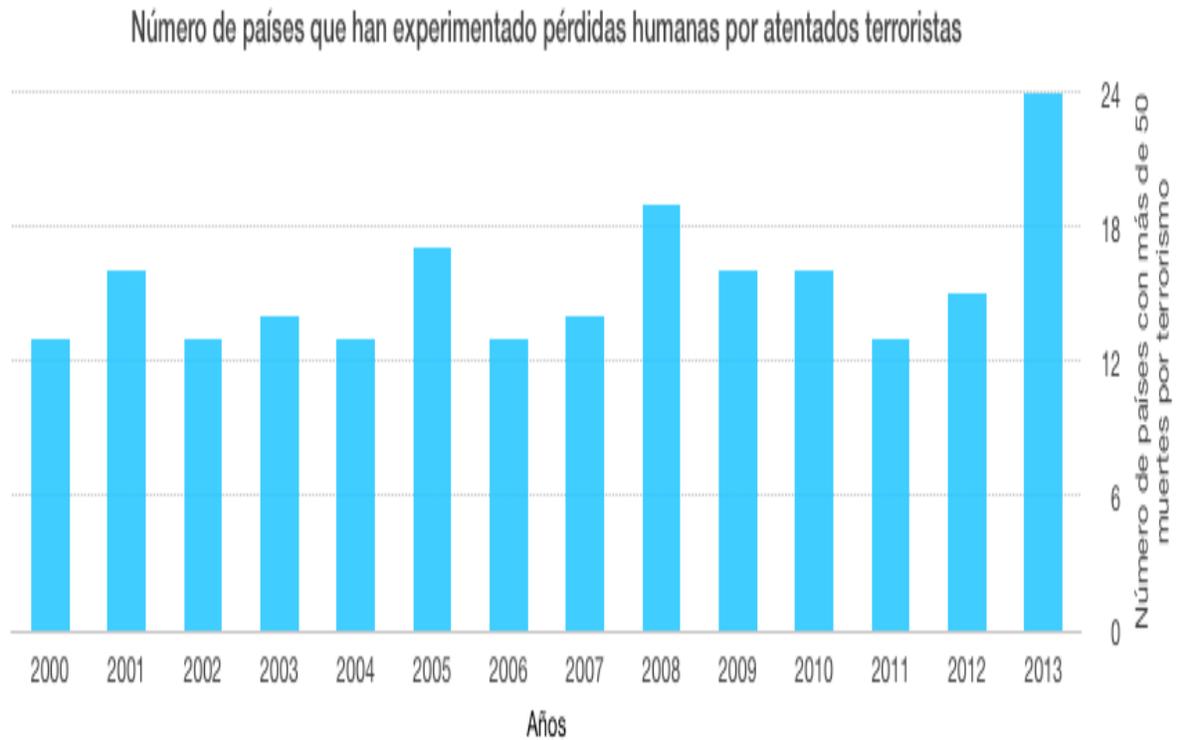
Países que concentran 80% de las muertes en atentados terroristas a nivel mundial en 2013



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Global Terrorism Index 2014.

Gráfica IV

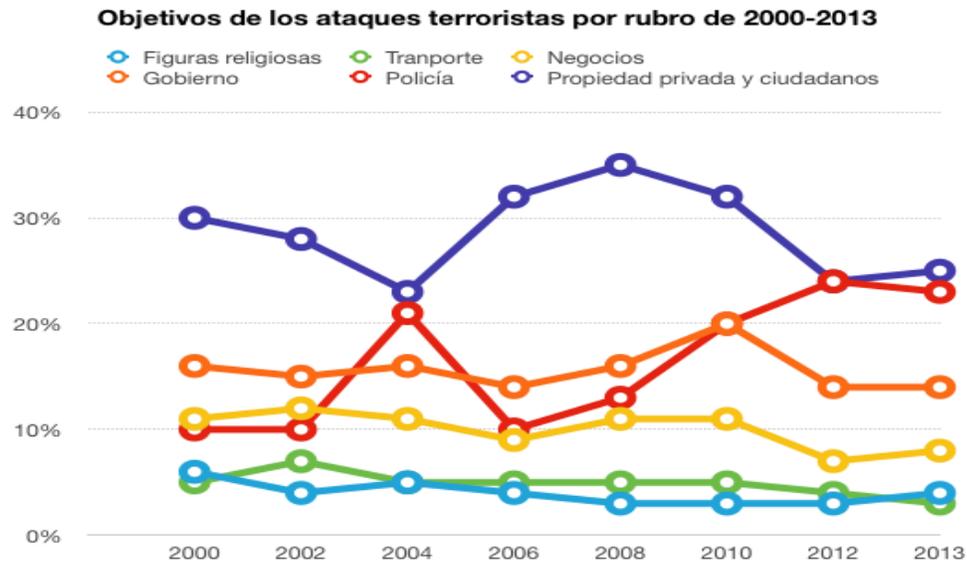
El gráfico representa el número aproximado de países que desde el año 2000 hasta el año 2013 padecieron de pérdidas humanas a causa de algún atentado terrorista. Fue durante los años 2001, 2005 y 2008 que una mayor cantidad de países padecieron decesos a causa de dicho fenómeno; sin embargo, es durante el año 2013 cuando la cantidad de países experimentó un repunte en muertes a consecuencia del terrorismo.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Global Terrorism Index 2014*.

Gráfica V.

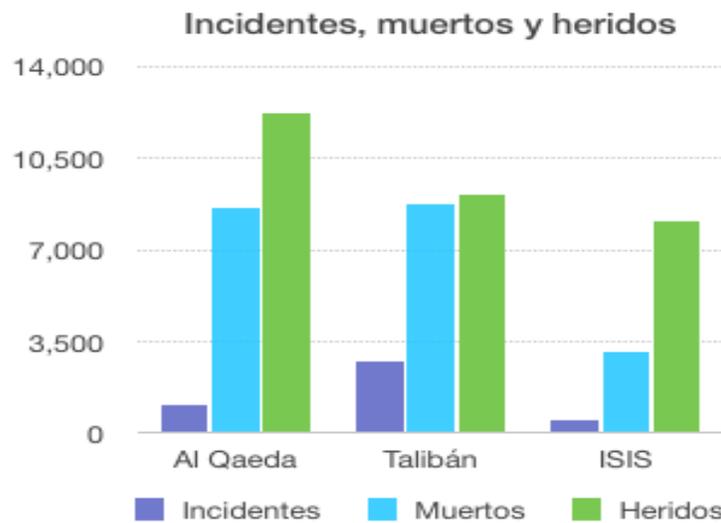
El gráfico siguiente ilustra los objetivos de los atentados terroristas. Es de sorprender que en el ámbito de figuras de carácter religioso en el que se contemplan sus instituciones, así como el transporte, han mantenido un porcentaje relativamente bajo y sostenido por más de una década. Sin embargo, la policía misma experimentó durante 2004 más del 20% de los ataques de dicho periodo de tiempo, como es evidente los ciudadanos y la propiedad privada han sido a lo largo de los años los objetivos principales de los atentados terroristas, experimentado durante el año 2008 más de 30% de los ataques, cuestión que para 2012 se vio reducida considerablemente, superando apenas 20% del total. Finalmente es importante destacar que el gobierno como objetivo de los ataques terroristas se ubica en la media del modelo, puesto que concentra porcentajes cercanos a 20 entre 2000 y 2013.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Global Terrorism Index 2014*.

Gráfica VI.

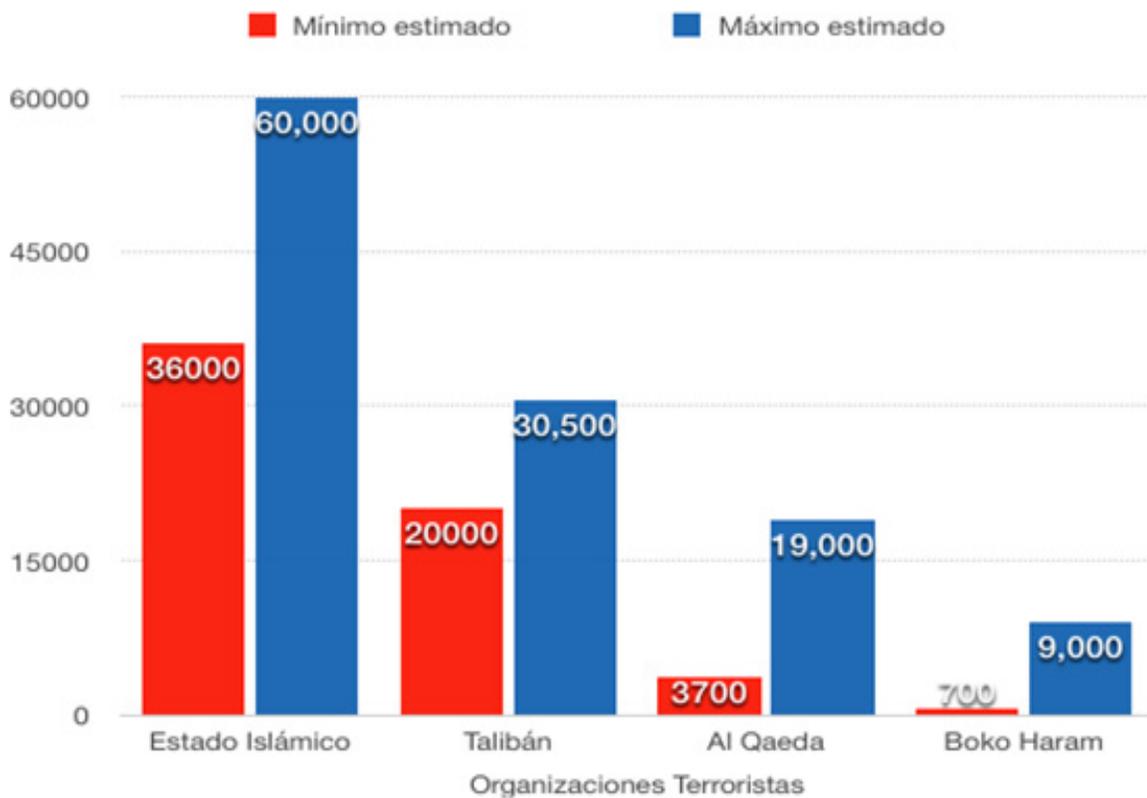
En este gráfico se puede apreciar el número aproximado de incidentes, personas muertas y heridas ocasionadas por los atentados de las tres principales células terroristas entre los años 2000 y 2013; es el grupo Talibán el que concentra la mayor cantidad de ataques –más de 3,000- sin embargo, se encuentra en paridad con Al Qaeda en cuanto a cantidad de muertos causados por los atentados terroristas, superando los 7,000 decesos. Por otro lado, se puede apreciar que Al Qaeda es la célula terrorista que más heridos ha causado, aproximadamente 12,000 durante el periodo estimado, seguido por el grupo Talibán, con poco menos de 10,000, al igual que el Estado Islámico.³⁵



Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Global Terrorism Index 2014*.

Gráfico VII.

El gráfico representa una estimación de los militantes de cuatro células terroristas, en el modelo se contempla el mínimo y máximo estimado. Es el Estado Islámico es el que mayor cantidad de combatientes se estima que posee, con 60,000. Incluso la estimación mínima, que corresponde a 36,000, supera a todas las demás células terroristas. El grupo terrorista que se estima posee el menor número de combatientes es Boko Haram, puesto que el máximo estimado se encuentra en 9,000 y el mínimo en 700 personas.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del *Global Terrorism Index 2014*.

Instituto Belisario Domínguez

Presidente Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles Mascott
Sánchez

Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2050 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx



@IBDSenado



IBDSenado

www.senado.gob.mx/ibd/

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Cuadernos de Investigación es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.